

ACTA N.º 02 DEL 11 DE FEBRERO DE 2022
REUNIÓN MESA AMBIENTAL AFRO CALDENSE

Mecanismo de Integración / Proceso: Acta reunión No 02 de la Mesa Ambiental Afro Caldense realizada el 11 de febrero de 2022.		Acta N.º: 02-22
Objetivo: Reunión Mesa Ambiental Afro Caldense		
1. Objeto: Revisar procedimiento interno para elección de miembros de la Mesa, Reglamento y continuidad de decisiones para enrutar la Mesa a la formalidad institucional, revisión caso Guamal detectado sobre inconsistencias presentadas sobre usuarios saneamiento básico. Relación comunidades NARP estado y percepción de la gestión diferencial de CORPOCALDAS con las comunidades NARP del departamento.		
Fecha (dd/mm/aa): 11/02/2022	Lugar: Plataforma virtual de Google Meet.	Hora de Inicio: 2: 00 p.m. Hora de Terminación: 4:15 p.m.
Tipo:	Informativo: X	Consultivo: X Decisivo: X

Asistentes						
Nombres y Apellidos	Rol				Cargo	Dependencia / Entidad
	Integrante	Invitado	Asistente	Ausente		
Sandra Milena Hurtado Restrepo	X				Representante principal del municipio de Anserma en la Mesa Ambiental Afro Caldense.	AFROSANDECA
Teófilo Andrés Rentería Betancourt	X				Representante principal del municipio de La Dorada y presidente en la Mesa Ambiental Afro Caldense.	Asociación de Campesinos Afro del Magdalena.
Alonzo Moreno Hernández	X				Representante principal del municipio de Supía en la Mesa Ambiental Afro Caldense.	CONSEJO COMUNITARIO DE GUAMAL
Sandra Ceballos Duque	X				Líder étnicas	CORPOCALDAS
Martha Correa Henao Cano	X				Representante principal del municipio de Palestina en la Mesa Ambiental Afro Caldense.	AFRO ARAUCA
Juana del Carmen Córdoba	X				Representante principal del municipio de Victoria- vereda Villa esperanza en la Mesa Ambiental Afro Caldense.	Consejo Comunitario de Negritudes AFRO ESPERANZA
Liseth Barbosa Rojas	X				Contratista enlace comunidades NARP, contrato N°. 280-2021.	CORPOCALDAS Organización Afro Caldense Sofonías Yacup

ACTA N.º 02 DEL 11 DE FEBRERO DE 2022
REUNIÓN MESA AMBIENTAL AFRO CALDENSE

					Suplente del municipio de Manizales en La Mesa Ambiental Afro Caldense	
Gustavo Enrique Galvis	X				Representante principal del municipio de Marmato en la Mesa Ambiental Afro Caldense.	Comunidad de Base Etnoeducativa de Marmato

Agenda:

1. Bienvenida y apertura de la reunión
2. Formalidad y reglamento interno de la Mesa Ambiental Afro Caldense.
3. Relación comunidades NARP estado y percepción de la gestión diferencial de CORPOCALDAS con las comunidades NARP del departamento.
4. Reflexión sobre las falencias de la Mesa Ambiental y CORPOCALDAS.
5. Propositiones y varios
6. Compromisos.

Desarrollo de la Agenda:

**ACTA N.º 02 DEL 11 DE FEBRERO DE 2022
REUNIÓN MESA AMBIENTAL AFRO CALDENSE**

1. FORMALIDAD Y REGLAMENTO INTERNO DE LA MESA AMBIENTAL AFRO CALDENSE.

– **La Profesional Sandra Ceballos Líder Etnias CORPOCALDAS**, Plantea que es necesario darle formalidad a la Mesa Ambiental Afro Caldense, revisando el reglamento interno, para así tener claridad sobre el periodo de los actuales representantes, tener claridad sobre cargos y funciones de la Junta Directiva, que hay un presidente y una secretaria, quienes son y por cuánto tiempo están. Así mismo es necesario que la Mesa Ambiental sea formalizada mediante un acto administrativo desde CORPOCALDAS para que se institucionalice y haga parte de una posible política interna de Enfoque Diferencial-Étnico en CORPOCALDAS, para que la Mesa Ambiental sea un referente en la construcción de los planes de acción de la entidad.

– En este sentido es necesario institucionalizar la Mesa Ambiental Afro Caldense para sea sostenible y de carácter permanente, que no quede a voluntad de nuevos directores; como también es necesario que de los procesos y las reuniones de la Mesa Ambiental se levante la respectiva acta y que esta sea leída y aprobada en la próxima reunión, aclarando que anteriormente esta era una función que realizaba la secretaría de la Mesa.

– **Teófilo Andrés Rentería Betancourt, representante del municipio de La Dorada y presidente en la Mesa Ambiental Afro Caldense**: Manifiesta estar de acuerdo con darle formalidad a la Mesa Ambiental Afro Caldense y que es necesario modificar el reglamento interno, ya que el reglamento no se ha modificado y que es necesario definir un periodo para los representantes que hacen parte de la Mesa, debido a que cuando se creó el reglamento no se estipuló el periodo de los representantes elegidos.

– **La Profesional Sandra Ceballos Líder Etnias CORPOCALDAS**: pregunta a los demás representantes de la Mesa Ambiental si están de acuerdo en modificar el reglamento interno y aclara que no será en esta reunión, pero que sí están de acuerdo con lo planteado se hará en espacios de trabajo más adelante.

– Los representantes de la Mesa Ambiental Afro Caldense presentes en la reunión: Sandra Milena Hurtado del municipio de Anserma; Gustavo Enrique Galvis, del municipio de Marmato; Alonso Moreno Hernández, del municipio de Supía; Liseth Barbosa Rojas, en representación del municipio de Manizales, Manifiestan estar de acuerdo con lo propuesto por la Profesional Sandra Ceballos y el presidente de la Mesa Teófilo Andrés Rentería.

2. PERIODO DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES PRINCIPALES Y SUPLENTES DE LA MESA AMBIENTAL AFRO CALDENSE.

– Seguidamente **La Profesional Sandra Ceballos Líder Etnias CORPOCALDAS**, propone que, también ligado a la modificación del reglamento interno de la mesa, es necesario estipular un periodo para los representantes de esta. Teniendo en cuenta que desde la dirección se ha orientado la necesidad de tener una rotación y renovación de los liderazgos de la comunidad NARP en la Mesa Ambiental. Propone que a los actuales representantes se les dé un periodo para que terminen el acompañamiento y apoyo a las acciones que se han venido desarrollando conjuntamente entre sus comunidades y CORPOCALDAS. La idea no es renovar la Mesa en este momento para que ingresen nuevos representantes, si no que el periodo de los actuales representantes y suplentes sea hasta el 15 de diciembre del 2022, los nuevos elegidos irán hasta el 15 de diciembre de 2023 para un periodo de dos años y así en adelante; se elegirán por cada municipio donde se identifica comunidad NARP, un Principal y un Suplente que saldrá de la elección que hagan las respectivas asociaciones que se convoque formalmente para tal fin y cumplan los requisitos estipulados.

ACTA N.º 02 DEL 11 DE FEBRERO DE 2022
REUNIÓN MESA AMBIENTAL AFRO CALDENSE

– **Teófilo Andrés Rentería Betancourt, representante del municipio de La Dorada y presidente en la Mesa Ambiental Afro Caldense:** pregunta si la profesional Sandra Ceballos puede explicar mejor el tema de los periodos y las elecciones que no le quedaron claras.

ACTA N.º 02 DEL 11 DE FEBRERO DE 2022 REUNIÓN MESA AMBIENTAL AFRO CALDENSE

- Por su parte **Liseth Barbosa Rojas, Contratista enlace NARP CORPOCALDAS**, también pregunta que si puede aclarar el tema de renovación de liderazgos, que si se refiere al cambio de rol de principal y suplente o a una elección nueva de representantes.
- **La Profesional Sandra Ceballos Líder Etnias CORPOCALDAS**, da las explicaciones solicitadas y queda claro para los asistentes, en este sentido hay que cambiar el reglamento Interno para que cada representante tenga un periodo estipulado y un periodo de elección de los miembros de la junta directiva.
- Al respecto los representantes de la Mesa Ambiental Afro Caldense presentes en la reunión: Sandra Milena hurtado del municipio de Anserma; Gustavo Enrique Galvis, del municipio de Marmato; Alonso Moreno Hernández, del municipio de Supía; Liseth Barbosa Rojas, en representación del municipio de Manizales, Manifiestan estar de acuerdo y aceptan la propuesta de definir un tiempo y periodo para los representantes de la Mesa Ambiental Afro Caldense.
- En este espacio de la Mesa se aclaró que en la última reunión ordinaria presencial de la Mesa Ambiental Afro Caldense realizada el 17 de junio de 2021 en Manizales, La Mesa Ambiental Afro Caldense realizó una elección democrática y eligió en el cargo de presidente al representante de La Dorada **Teófilo Andrés Rentería Betancourt**.
- Así mismo que la representación principal del municipio de Manizales está a cargo de **Delcia Modesta Murillo** y la suplente es **Liseth Barbosa Rojas**, se aclaró que el ingreso del municipio a Manizales se dio en la primera reunión presencial de la Mesa Ambiental Afro Caldense del año 2021, estando de acuerdo los delegados y presidentes de la Asociación Despertar y la Organización Afro Caldense Sofonías, ya que son las únicas organizaciones de base del municipio de Manizales que están inscritas en el Ministerio del Interior, para lo cual es necesario tener el acta de esa reunión para legitimar la participación y una carta formal firmada por las organizaciones de Manizales.
- También se deja claro que la representación del municipio de Supía estaba a cargo de Fernando Piedrahita y que por inasistencias y falta de participación el Consultivo Alonso Moreno Hernández ha venido representando al municipio de Supía y que es necesario que las organizaciones de Supía oficien quiénes serán sus nuevos representantes o que ratifique a Alonso Moreno Hernández como representante e informen quien sería su suplente.

3. RELACIÓN COMUNIDADES NARP ESTADO Y PERCEPCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA GESTIÓN DIFERENCIAL QUE ADELANTA CORPOCALDAS CON LAS COMUNIDADES NARP DEL DEPARTAMENTO.

Este tema de la reunión fue liderado por la profesional **Sandra Ceballos Líder Etnias CORPOCALDAS**, la cual planteó las siguientes preguntas a los representantes de la Mesa Ambiental Afro Caldense presentes en la reunión:

¿Cómo ven y perciben los representantes la relación Estado y comunidades NARP? Y ¿Cómo perciben la relación y la gestión diferencial que tiene CORPOCALDAS con las comunidades NARP del departamento de Caldas?

Respuestas de los representantes de la Mesa Ambiental Afro Caldense:

ACTA N.º 02 DEL 11 DE FEBRERO DE 2022 REUNIÓN MESA AMBIENTAL AFRO CALDENSE

- Al respecto **Liseth Barbosa Rojas**, en representación del municipio de Manizales manifiesta que La Corporación Autónoma Regional de Caldas es un referente a nivel Nacional y desde el ministerio de Ambiente se dice que es pionera en tener una Agenda Ambiental y un Plan de Acción con la población NARP, así como un referente en la gestión diferencial con las comunidades étnicas. Aunque no existe un marco normativo que obligue a CORPOCALDAS a tener una atención diferencial con las comunidades NARP del departamento, teniendo en cuenta que son comunidades sin territorios colectivos, CORPOCALDAS cuenta con una atención diferenciada con estas comunidades y cuenta con la Mesa Ambiental Afro Caldense donde se concertan acciones y se identifican necesidades ambientales de la población NARP del departamento de Caldas.

- **Alonso Moreno Hernández**, en representación del municipio de Supía en la Mesa Ambiental Afro Caldense, plantea que a pesar de que existe un amplio marco normativo en favor de las comunidades Negras, se evidencia poca inclusión de las comunidades Negras en el tema de derechos, se evidencia poco cumplimiento del marco legislativo como la Ley 70 de 1993, y los acuerdos internacionales como el convenio 169 de la OIT de 1996, expone que todavía existe racismo institucional, racismo estructural, y que hay muchas instituciones que no tienen un enfoque diferencial con nuestra población.

- Plantea que CORPOCALDAS sin existir algún tipo de ley que lo obligue ha venido adelantando una serie de acciones con nuestras comunidades Negras, felicita el trabajo de CORPOCALDAS con nuestras comunidades porque es un ejemplo a nivel Nacional, es la única Corporación Autónoma Regional que tiene un programa específico teniendo en cuenta el enfoque étnico diferencial, ya que siempre ha existido la voluntad del director y su equipo de trabajo, muy agradecido por todo lo que hacen.

- **Sandra Milena Hurtado, Representante del municipio de Anserma en la Mesa Ambiental Afro Caldense**, expresa que la comunidad de Anserma está muy agradecida con cada una de las acciones que viene adelantando CORPOCALDAS con la comunidad y que es de resaltar los programas en la gestión diferencial que tiene la Corporación.

- En este mismo sentido el **Profesor Gustavo Enrique Galvis, representante del municipio de Marmato en la Mesa Ambiental Afro Caldense**, manifiesta que las comunidades han avanzado mucho en el marco normativo, que se ven los avances en los programas con enfoque diferencial desde algunas instituciones como CORPOCALDAS, que la comunidad de Marmato y los estudiantes de la Institución educativa Cabras han sido beneficiados con el vivero en el que los estudiantes pueden realizar trabajo social en jornadas de siembra que realizan en compañía la comunidad.

- **Teófilo Andrés Rentería Betancourt, representante del municipio de La Dorada y presidente en la Mesa Ambiental Afro Caldense**. Afirma que las comunidades Negras han venido ganando nuevos espacios que les han permitido reivindicar sus derechos, así como que el marco normativo también ha venido avanzando en favor de la población NARP.

- **Juana Del Carmen, representante del municipio de Victoria en la Mesa Ambiental Afro Caldense**, expresa sentirse muy agradecida con la gestión que viene desarrollando CORPOCALDAS en beneficio de la comunidad de Villa Esperanza.

4. REFLEXIÓN SOBRE LAS FALENCIAS DE LA MESA AMBIENTAL Y LA CORPORACIÓN.

ACTA N.º 02 DEL 11 DE FEBRERO DE 2022 REUNIÓN MESA AMBIENTAL AFRO CALDENSE

La Profesional Sandra Ceballos líder etnias CORPOCALDAS, propone hacer una reflexión sobre cuáles han sido las falencias que han tenido los representantes de Mesa Ambiental y reconocer cuáles han sido las falencias que ha tenido CORPOCALDAS.

Al respecto el **Profesor Gustavo Enrique Galvis, representante del municipio de Marmato** menciona que a diferencia de las comunidades indígenas las comunidades Afro son más desorganizadas y esas son una de las cosas que nos dejan avanzar como comunidad.

Alonso Moreno Hernández, en representación del municipio de Supía en la Mesa Ambiental Afro Caldense afirma que es cierto que las comunidades indígenas tienen mejores procesos organizativos y que las diferencias entre los mismos líderes entorpecen el trabajo con las comunidades. Adicionalmente nos falta mucho trabajo en equipo y velar por los intereses colectivos.

Liseth Barbosa Rojas, en representación del municipio de Manizales, expresa que la falta de cumplimiento a los compromisos que adquirimos como líderes afectan los procesos y las diferencias entre nosotros mismos no permiten que la comunidad avance.

La Profesional Sandra Ceballos encargada de la línea de etnias en CORPOCALDAS reconoce que al interior de la Corporación también se encontró con una desorganización de cómo se venían llevando los procesos con la Mesa Ambiental Afro Caldense y que hay procesos por mejorar. La idea es sacar adelante todos los procesos con la Mesa Ambiental Afro Caldense para lo cual es necesario dinamizar la Mesa de manera presencial.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

- **Inconsistencias en los listados de usuarios para pozos sépticos en Supía**

En este espacio Alonso Moreno Hernández en representación del municipio de Supía, trató el tema de las inconsistencias encontradas en los listados de los usuarios para pozos sépticos que fueron certificados por el representante legal del Consejo Comunitario de Supía y enviados a la Secretaría de Planeación de la Alcaldía de Supía.

Al respecto Alonso Moreno Hernández en representación del municipio de Supía, manifiesta que él acompañó el proceso de identificación de usuarios para pozos sépticos en la vereda la Loma, porque él tenía conocimiento que en esas veredas no había personas censadas como comunidades Negras en el Consejo Comunitario, que ese es un tema delicado porque el representante legal está certificando a personas que ni siquiera se auto reconocen como personas de la comunidad NARP, y que expondrá el tema en el la próxima asamblea general del Consejo Comunitario de Guamal, plantea que no es posible que el consejo Comunitario de Guamal y la Alcaldía se estén prestando para certificar personas indígenas y de otras etnias para participar en programas con recursos que son específicamente para las comunidades Negras.

- **PROCEDA del corregimiento de Arauca**

En este punto **la profesional Sandra Ceballos Líder etnias CORPOCALDAS**, aclara que el PROCEDA que se mencionó anteriormente para el municipio de Palestina no está contratado y que no se hará con la Universidad Autónoma, ya que los recursos para el PROCEDA están sin ejecutar.

ACTA N.º 02 DEL 11 DE FEBRERO DE 2022
REUNIÓN MESA AMBIENTAL AFRO CALDENSE

● **Llamado de atención a la secretaria de la Mesa Ambiental Afro Caldense.**

En este espacio se hicieron observaciones de manera respetuosa de las funciones que debería tener la secretaria de la Mesa Ambiental Afro Caldense, que es un rol asumido por Martha Correa Henao, representante del municipio de Palestina. Se trató el tema de las funciones como la realización y lectura de las actas de las reuniones de la Mesa, se aclaró que Liseth Barbosa apoyaría algunas actividades pero que esta es una función de la secretaria.

Entre las partes se acordó que la Mesa Ambiental Afro Caldense se reunirá una vez al mes y que la próxima reunión se realizará dentro de quince días posiblemente el viernes 25 de febrero a las 2:00 p.m. de la tarde.

La reunión se dio por terminada a las 4:10 p.m.

EVIDENCIAS DE LA REUNIÓN

libarbosarojas@gmail.com



Reunión Mesa Ambiental Afrocaldense

Creado por: libarbosarojas@gmail.com · Tu respuesta ✓ Sí, asistiré.

Hora

2pm - 4pm (Hora estándar de Colombia)

Fecha

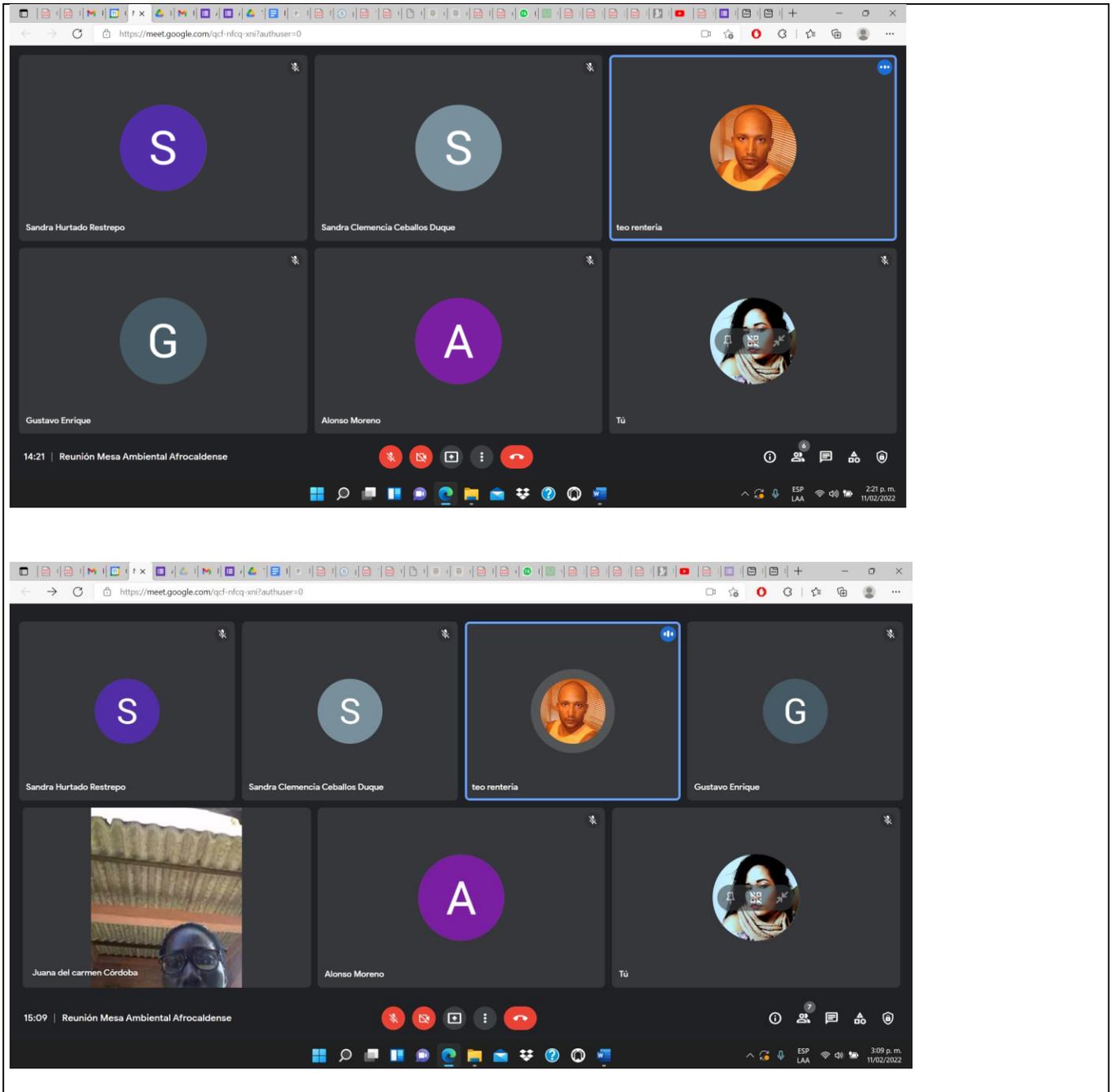
vie 11 de feb de 2022

Mis notas

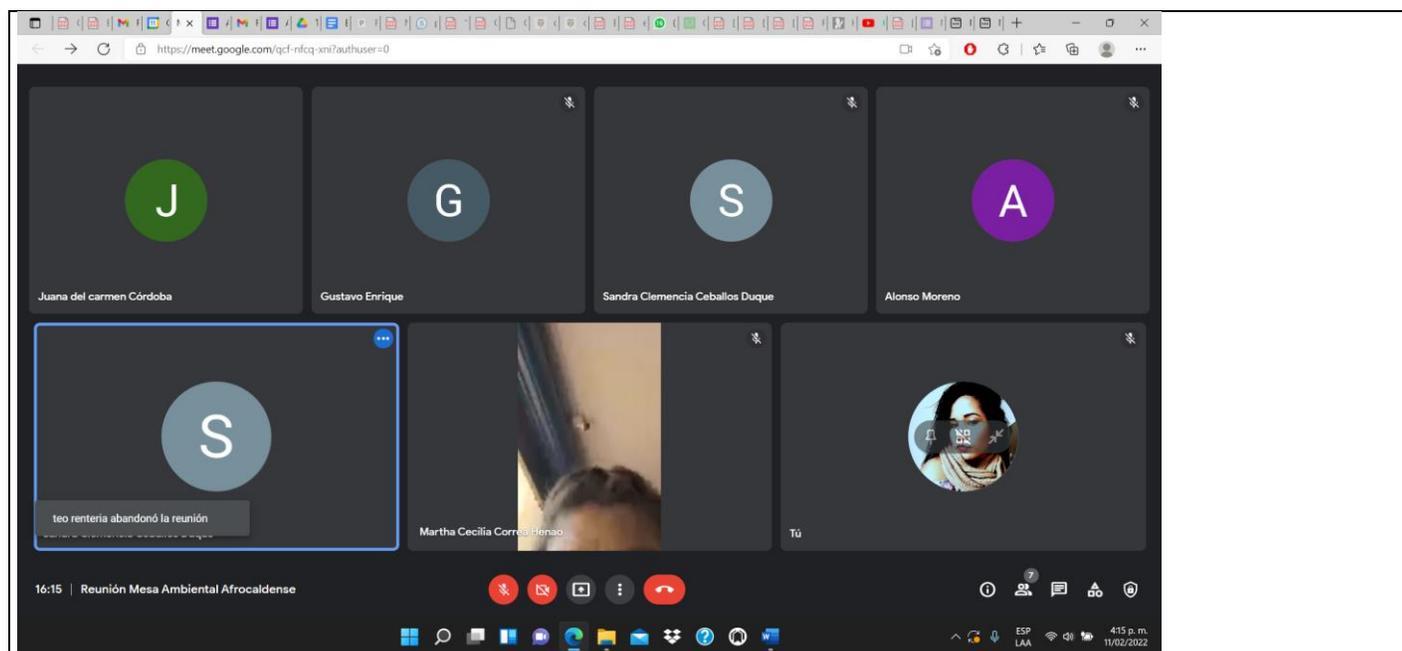
Invitados

✓ Liseth barbosa rojas
almoher25@hotmail.com
cristianmosquera0987@gmail.com
delpa123@hotmail.com
escogal1873@gmail.com
marthaceciliacorreahenao@gmail.com
sandraceballos@corpocaldas.gov.co
sandrananis314@gmail.com
teorenteria234@gmail.com

ACTA N.º 02 DEL 11 DE FEBRERO DE 2022 REUNIÓN MESA AMBIENTAL AFRO CALDENSE



ACTA N.º 02 DEL 11 DE FEBRERO DE 2022 REUNIÓN MESA AMBIENTAL AFRO CALDENSE



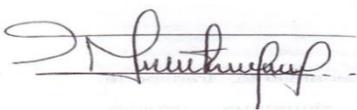
Compromisos / Tareas	Fecha (dd/mm/aa)	Responsable
Contactar a Martha Correa Henao representante del municipio de Arauca, para consultarle si sigue en el cargo de secretaria de la Mesa Ambiental Afro Caldense y que se comprometa con sus funciones.		Teófilo Andrés Rentería Betancourt.
Oficiar la representación de Supía de manera democrática, con el aval de las organizaciones.		Alonso Moreno Hernández
Realizar el acta de la reunión.		Liseth Barbosa
Formalizar el ingreso del municipio de Manizales en la Mesa Ambiental Afro Caldense.		Principal del Municipio de Manizales en la Mesa Ambiental Afro Caldense Delcia Modesta Murillo
Facilitar el transporte para que los representantes de Manizales puedan desplazarse hasta la zona rural y adelantar el proceso de identificación de usuarios de estufas ecoeficientes.		CORPOCALDAS, Sandra Ceballos
Borrador de metas cumplidas y las que están pendientes referentes al plan de acción.		CORPOCALDAS, Sandra Ceballos
Escribirle al Consejo Comunitario referente a las irregularidades presentadas en los listados de beneficiarios de la población NARP para pozos sépticos que fueron enviados a la Alcaldía.		CORPOCALDAS, Sandra Ceballos

ACTA N.º 02 DEL 11 DE FEBRERO DE 2022
REUNIÓN MESA AMBIENTAL AFRO CALDENSE

--	--	--

	Lugar	Fecha	Hora
Próxima Reunión	Plataforma virtual de Google meet.	Posiblemente 25 de febrero de 2022	Desde las 2:00 p.m. hasta 4:00 p.m.
Tomó nota de esta acta	Liseth Barbosa Rojas		

Firmas:

 <p>Nombre: Martha Correa Henao Cargo: secretaria y Representante del municipio de Palestina en la Mesa Ambiental Afro Caldense.</p>	 <p>Nombre: Teófilo Ratería Betancourt Cargo: presidente y Representante del municipio de La Dorada en la Mesa ambiental Afro Caldense.</p>
--	--